Fram, 04 de Mayo del 2012

RESOLUCIÓN UOC Nº 11/2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE **"UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS".-**

VISTO:

La oferta presentada en virtud al llamado con ID nº233245 a Contratación Directa, nº **02/2012** para la Adquisición de" **UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"** de la Municipalidad de Fram ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram en su dictamen Nº **8/2012**, recomienda la adjudicación a la empresa del señor **Nicolás Cardozo Meza,** para la Adquisición de "**Uniformes para funcionarios"** por la suma de Gs **10.610.000.- (Diez millones seiscientos mil** guaraníes). Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregada por la empresa mencionada, en los aspectos legales, financieros y técnicos, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, el Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.------

Que, la intendencia Municipal se adhiere a la recomendación del dictamen del comité de evaluación.----------

Que, el art 51 de la ley 3.966/2010 estableced Deberes y Atribuciones del intendente inc. a) Ejercer la representación legal de la municipalidad, b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas, j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa del señor **Nicolás Cardozo Meza,** para la Adquisición de "**Uniformes para funcionarios"** por la suma de Gs **10.610.000.- (Diez millones seiscientos mil** guaraníes).----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar----------

Ing., Irineu Engelmann
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA